

MATRÍCULA LIBRE EN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN CURSO 2019/2020

PREINSCRIPCIÓN ON LINE OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS:

Del 3 al 11 de junio de 2020

MATRÍCULA ON LINE PARA PREINSCRITOS ASIGNADOS A ESTE CENTRO:

Del 16 al 26 de junio de 2020

Los candidatos de régimen libre **deberán realizar obligatoriamente una preinscripción on line** por idioma, indicando el nivel al que desean optar. Dicha preinscripción se realizará a través de un enlace que estará disponible en las páginas web de las Escuelas Oficiales de Idiomas **desde las 9:00 horas del 3 de junio hasta las 23:59 horas del 11 de junio de 2020.**

Se realizará **una única preinscripción por idioma, indicando el nivel al que opten.**

REQUISITOS GENERALES

- ❑ Tener **16 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2020.**
- ❑ **Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón**, salvo el profesorado que se encuentre en el siguiente punto.
- ❑ **No necesitará estar empadronado el profesorado** que tenga destino en un **centro educativo público de Aragón en el presente curso escolar.**
- ❑ **No estar matriculado en el mismo idioma** por enseñanza oficial, libre o a distancia (That's English!) en una Escuela Oficial de Idiomas de cualquier Comunidad Autónoma **en el presente curso académico.**
- ❑ Los docentes en activo e impartiendo docencia en alguna Escuela Oficial de Idiomas de Aragón en el curso actual, no se podrán presentar en la misma Escuela en la que hayan estado destinados durante el curso actual.
- ❑ **Sólo se permitirá la matrícula en un nivel por idioma**, a excepción del alumnado del modelo BRIT-Aragón que haya obtenido la certificación de B1 durante el presente curso escolar.
- ❑ Para matricularse de un nivel **no es necesario haber superado previamente los niveles anteriores.**
- ❑ No haber superado previamente el Nivel del que se solicite certificación. Por ejemplo, quien tenga el Certificado de Ciclo Elemental de un idioma por el Plan Antiguo, equivalente al B1, debe matricularse en B2.

PROCEDIMIENTO

La **preinscripción** se realizará **exclusivamente on line**, a través de la aplicación informática en un enlace que estará disponible en la página web de las Escuelas, en la EOI de Alcañiz: www.eoialcaniz.com, **desde las 9:00 horas del 3 de junio hasta las 23:59 horas del 11 de junio de 2020.** El enlace no estará operativo fuera de estos plazos.

En la preinscripción el candidato deberá indicar sus datos personales, el idioma y nivel al que desea optar, y **podrá elegir un máximo de tres Escuelas Oficiales de Idiomas, por orden de prioridad**, en que desee realizar las pruebas de certificación.

En caso de que un solicitante decida que no le importa ser reasignado en cualquier E.O.I. de Aragón, además de indicar las Escuelas de su preferencia, deberá marcar la casilla "reasignación en cualquier Escuela" para poder ser reasignado a cualquier centro si fuera necesario.

El solicitante de idiomas o cursos no contemplados en el anexo IV, no será necesario que marque más de una opción de Escuela en la preinscripción.

Cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia.

Finalizado el plazo de preinscripción, **se procederá a asignar una Escuela a todos los candidatos.**

Para la adjudicación de la Escuela, el sistema informático en que se han registrado las preinscripciones obtendrá aleatoriamente un número por idioma, a partir del cual, de forma ascendente se realizará la asignación de la Escuela. La obtención de dicho número se realizará a través de la aplicación informática en acto público, el 12 de junio a las 9:30 horas.

El alumnado que solicite otros idiomas o niveles no incluidos en el anexo IV obtendrán directamente plaza en la Escuela solicitada.

En el supuesto de que el número de candidatos preinscritos en un determinado idioma y nivel supere los límites de alumnado adjudicado a una Escuela, como se indica en el anexo IV, para la adjudicación de centro se tendrá en cuenta lo siguiente:

La asignación de Escuela, se realizará según el número extraído en el sorteo para el idioma correspondiente, se realizará en sucesivas rondas, desde la primera hasta la última opción de los solicitantes, en caso de que hubiese disponibilidad de plazas. Finalmente, si todavía quedasen plazas por adjudicar se reasignará a los solicitantes que hayan marcado la opción de “reasignación en cualquier Escuela”, intentando respetar la cercanía a su centro de preferencia en primera opción, en la medida de lo posible.

La falsedad o no coincidencia de los documentos aportados con los datos consignados en la preinscripción conllevará la exclusión inmediata del candidato de todo el proceso.

- **Publicación de listas provisionales de los candidatos preinscritos** a los que se ha adjudicado esta Escuela para realizar la matrícula: **el 12 de junio a las 15:00** en la página web de la Escuela. Los candidatos podrán consultar a través de la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción, la Escuela que les ha sido adjudicada para matricularse, que será la misma en la que tengan que realizar las pruebas de certificación.

- **Plazo de alegaciones a la lista provisional o modificación de los datos introducidos: Desde las 15:00 del 12 de junio al 15 de junio a las 15:00 horas** ante la Dirección General de Planificación y Equidad de forma telemática al correo eoisaragon@aragon.es. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad personal con el Centro asignado.

- **Publicación de listas definitivas de candidatos preinscritos** asignados a la Escuela: **16 de junio a las 14:00** en la página web.

PLAZO DE MATRÍCULA: Desde las 14:00 del 16 de junio hasta el 26 de junio a las 23:00.

Durante este plazo, los interesados **deberán confirmar su preinscripción a través de la aplicación informática, realizando la matrícula en la misma aplicación y adjuntando la documentación necesaria de forma digitalizada.** El pago de las tasas deberá hacerse por medio de tarjeta de crédito o cualquier otro formato que no suponga presencialidad de las personas interesadas en los Centros.

Si por cualquier circunstancia, algún solicitante requiere atención presencial, se deberá solicitar cita previa en la Secretaría del Centro, en la forma que las Escuelas establezcan y publiquen en su web.

Los datos de matrícula se cargarán a partir de los datos de preinscripción, no pudiéndose realizar modificaciones a los mismos en esta fase del proceso.

La matrícula se considerará formalizada una vez se hayan satisfecho los precios públicos vigentes y la Secretaría de la Escuela asignada disponga de la documentación de matrícula requerida al efecto.

LISTA DE ESPERA:

Los solicitantes que no obtengan plaza quedarán en lista de espera, según el orden del número obtenido en el sorteo, en la Escuela solicitada en primera opción.

Las **nuevas listas de admitidos** procedentes de la lista de espera **se publicarán el 29 de junio a las 12:00**, y dichos solicitantes admitidos deberán **matricularse on line**, a través de la aplicación informática, **entre las 9:00 del 29 de junio y las 23:59 del 30 de junio** en la Escuela que le haya sido adjudicada.

ANEXO IV

a) Número máximo de personas adjudicadas en el idioma Inglés en la E.O.I de Alcañiz:

B1: 25	B2: 35	C1:15	C2: 20
--------	--------	-------	--------

Estos límites incluyen también a las Extensiones adscritas a la E.O.I.

b) Número máximo de personas adjudicadas en Nivel C1 en el idioma Catalán en la E.O.I de Alcañiz: 20

Nota: En el resto de idiomas y niveles de la EOI de Alcañiz no hay límite de plazas.